

29 OCT 2019

“Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos
Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

**EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA DEL INSTITUTO
 COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
 “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.0662 del 10 de mayo de 2018, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información de cartera de ICETEX, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información de cartera del ICETEX, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON OCHENTA Y DOS CÉNTAVOS MCTE. (\$ 15.399.804,82)**, de los siguientes solicitantes:

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIÓN	VALOR
2018387	1900501055185-7	ABRIL VARGAS ANGELICA YISSETH		Saldo a favor generado por mayor valor pagado el día 05-09-19 y el día 17-09-19	\$ 40.151,59
3100962	1711102884780-7	ACOSTA ARIZA MANUELA ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado del día 2/09/2019	\$ 419,33

Página 1 | 5
 F416
 V1



29 OCT 2019

“Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos
Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIÓN	VALOR
2070910	1708001559624-1	AVILA RODRIGUEZ LEIDY ZORAYA		Saldo a favor generado por condonación aplicada el día 15/08/2014 y por pagos aplicados del 03/04/201 al 04/06/2019	\$ 985.107,69
2365626	1900501596888-8	BALLESTA OROZCO ERNA MELISA		Saldo a favor generado por mayor valor pagado con pago del día 23-05-19	\$ 426.275,59
3356530	1710902232757-2	BOTERO ARCHILA MARTHA CECILIA		Saldo a favor generado por reintegro aplicado 08 de julio de 2019	\$ 261.673,45
2333320	1900501592022-2	CANO PABON YONATAN		Saldo a favor generado por mayor valor pagado el día 17-08-19	\$ 304.543,21
1707159	1900501481892-0	CASTAÑEDA MARIN YEFERSON		Saldo a favor generado por mayor valor pagado el día 29-07-19	\$ 222.625,11
2377635	1709700194200-7	CASTAÑO GIRALDO JHONY ALEXANDER		Saldo a favor generado por mayor valor pagado el día 14/03/2018	\$ 12.621,46
3099624	1100709986409-1	CASTRILLON VALENZUELA MARIA DEL PILAR		Saldo a favor generado por mayor valor pagado el día 07-06-19	\$ 226.192,61
1722280	1900501046984-0	DURAN CASTAÑEDA SHARON SMITH		Saldo a favor se generó por novedad de extinción del día 27/12/2018 y por pago del día 28/12/2018	\$ 684.699,06
2311924	1900501653220-0	FONTALVO BOSSIO NORMA CECILIA		Saldo a favor generado por mayor valor pagado con pago del día 14-05-19 y 25-06-19	\$ 115.059,65
1580266	1708001412783-3	FONTALVO SERRANO ALEXANDER		Saldo a favor generado por condonación aplicada el día 15/08/2014 y pago por mayor valor del 08/04/2014	\$ 2.505.811,76
1221740	1700521664337-8	GOMEZ LOPEZ HORACIO GREGORIO		Saldo a favor generado por mayor valor pagado del día 14/08/2012 al 14/11/2012	\$ 643.376,08



29 OCT 2019

"Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos
Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIÓN	VALOR
1899946	1900501533313-0	JIMENEZ GUTIERREZ DANIEL		Saldo a favor generado por mayor valor pagado el día 06-05-19	\$ 359.203,10
1208886	1700521790315-2	LAMUS PEREZ RAFAEL GUILLERMO	LAMUS BECERRA RICARDO ALFREDO	Saldo a favor generado por mayor valor pagado del día 01/06/2015 al 04/08/2015	\$ 491.747,55
2940079	1919060174737-0	LEON RIVERA BRAYAN CAMILO		Saldo a favor generado por condonación el día 18/12/2018	\$ 3.857.854,33
1646541	1900501436338-9	LIÑAN MARTINEZ YEIMIS PAOLA		Saldo a favor generado por mayor valor pagado con pago del día 13-09-19	\$ 82.585,63
1880961	1102028519531-7	MARIN RESTREPO VERONICA		Saldo a favor generado por mayor valor pagado el día 11-09-19	\$ 292.420,68
2840814	1710901517280-6	MARTINEZ TRIANA IVAN ALIRIO		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 28/08/2019	\$ 219.473,59
2945845	1711002793930-2	MATURANA MOSQUERA CAROLINA		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 10/07/2019	\$ 156.217,00
2161871	0196305106-5	MEJIA CORDERO ISBELIA ARLENYS		Saldo a favor generado por mayor valor pagado el día 08-10-19	\$ 5.000,00
1197102	1709205697745-2	MELO JARAMILLO CARLOS ANDRES		Saldo a favor generado por mayor valor pagado con pago del día 02-08-19 y 28-08-19	\$ 38.776,91
1516544	1900501481764-9	MESTRA MARTINEZ CRISTIAN CAMILO		Saldo a favor generado por mayor valor pagado el día 23-08-19	\$ 161.279,17
2826053	1100705689905-3	MOLINA CASTRO FABIAN LEONARDO		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 11/09/2019	\$ 134.401,85
2775505	1710901355950-9	OLAYA JAIME ZAIRY JAHAIRA		Saldo a favor generado por mayor valor pagado el día 24-09-19	\$ 1.583,26



29 OCT 2019

“Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos
Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIÓN	VALOR
1489974	1708001380889-6	PEREA MENA REYMAR EYSAN		Saldo a favor generado por condonación aplicada el día 15/08/2014	\$ 133.514,09
205768	1900501944252-0	PUERTO ARIAS INGRID JOANNA		Saldo a favor generado por mayor valor pagado del día 25-04-19 al 16-07-19	\$ 392.124,28
1585737	1900501405499-8	RESTREPO MEJIA JUAN DIEGO		Saldo a favor generado por Condonación de graduación aplicada el día 1/4/2019	\$ 2.033.700,43
3594752	1711135947520-6	RINCON MALAVER JORGE ANDRES		Saldo a favor generado por mayor valor pagado el día 20-05-19	\$ 12.436,53
68440	1900501010420-6	RODRIGUEZ RAMIREZ ANDRES MAURICIO		Saldo a favor se genera por mayores valores cancelados el 08/07/2019.	\$ 25.152,33
2590190	1900501600631-1	RUIZ PRIETO LEIDY TATIANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado del día 26/06/2019	\$ 34.113,80
547952	1700521772027-9	SUAREZ RAMOS ALEX PETER		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 20/10/2008	\$ 443.034,52
3363717	1711001206953-0	VALLE SOLANO FLEIRY MELISA		Saldo a favor generado por mayor valor pagado el día 11/09/2019	\$ 94.693,76
3474610	1710934746100-5	VILLA MARTINEZ GUILLERMO		Saldo a favor generado por aplicación de pago de fecha 1/08/2019	\$ 1.935,42
TOTAL					\$ 15.399.804,82

ARTICULO 2º. Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.



RESOLUCIÓN No 1260

29 OCT 2019

“Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX




ARTICULO 3º Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 29 OCT 2019



OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

Proyectó: Walter Alexander Roza Nuñez – Contratista – VOT 
Revisó: Edgar Jovany Joya Chaparro – Contratista – VOT 
Aprobó: Jimer Lozano Portela – Coordinador Grupo Administración de Cartera – VOT (E) 
Vo. Bo.: Elda patricia Castañeda Monroy – Contratista- VOT 